

Boletín N° 49

Bogotá D.C., 8 de agosto de 2017

Secretaría de Educación y Cámara de Comercio de Bogotá, aliadas por la convivencia escolar

A través de un trabajo conjunto en 90 instituciones educativas, la capital fortalece los comités escolares de convivencia para garantizar el respeto de los derechos humanos de la comunidad educativa y promover la conciliación y resolución pacífica de conflictos.

Bogotá continúa dando pasos contundentes para mejorar la convivencia en los colegios. A través del [‘Programa Integral para el Mejoramiento de los Entornos Escolares’](#), la ciudad implementa estrategias intersectoriales para garantizar **la seguridad y el desarrollo integral de las niñas, niños y jóvenes.**

A este propósito se suma la **Cámara de Comercio de Bogotá (CCB)**, que durante los últimos 20 años ha promovido métodos alternativos para la solución de conflictos en establecimientos educativos. Específicamente, y gracias al convenio de asociación 1925, la CCB se vincula a la Secretaría de Educación del Distrito para **fortalecer de los comités escolares de convivencia**, los cuales tienen a su cargo la promoción, prevención, atención y seguimiento a las situaciones que afectan la convivencia escolar.

90 establecimientos educativos oficiales recibirán acompañamiento por parte de la CCB para la actualización de su Plan de Convivencia Escolar, herramienta de gestión con la que cuenta el comité escolar de convivencia para identificar e implementar estrategias que fortalezcan la convivencia y promuevan la construcción de relaciones **más armónicas entre los estudiantes y demás miembros de las comunidades educativas**, en las que no se recurra a la violencia para solucionar los conflictos.

De acuerdo con Jorge Celis, subsecretario de Integración Interinstitucional de la Secretaría de Educación, “a través de esta alianza buscamos que las comunidades educativas **fortalezcan las instancias y escenarios que tienen a su cargo la gestión de la convivencia escolar**, adquiriendo herramientas que les permitan promover la resolución pacífica de los conflictos y actitudes y comportamientos orientados al cuidado y la cooperación”.

Por su parte, Patricia Ricco, jefe de Convivencia Estudiantil del Centro de Arbitraje y Conciliación de la CCB, destaca que "este convenio responde a uno de nuestros propósitos que es consolidar alianzas con el sector público, contribuyendo al **mejoramiento de la convivencia escolar, reduciendo los factores de riesgo, reconocimiento las diferencias y promoviendo un entorno favorable por medio del diálogo** a través de los Comités de Convivencia y sus aliados al interior de las instituciones educativas".

Como parte de este proceso, además, **la CCB fortalecerá el programa ‘Hermes’ en el marco de la implementación de la Cátedra de Paz.** Este es un modelo para generar transformaciones en las actitudes y respuestas de los estudiantes frente a los conflictos que es reconocido a nivel nacional e internacional, cuya cobertura ha alcanzado **456 establecimientos educativos oficiales y privados.**

Conozca más: [*Con cultura ciudadana, Bogotá construye paz desde las aulas*](#)

Esta estrategia se suma a las que ya se implementan en los colegios de Bogotá, como acciones de prevención de consumo de alcohol, actividades deportivas para el uso del tiempo libre e intervenciones artísticas para promover la re-significación y apropiación del territorio, con las que el gobierno Distrital busca consolidar los colegios **como escenarios para el reencuentro, la reconciliación y la paz.**

Porque una ciudad educadora es una Bogotá mejor para todos.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Oficina Asesora de Comunicación y Prensa

3241000 Ext. 1311 /1309

Jefe de la Oficina Asesora de Comunicación y Prensa

Rocío Olarte Tapia - Celular: 3102759604

Elaboró: Diana Corzo Arbeláez

Celular: 3008235264